



Honorable  
Cámara de Senadores  
Congreso Nacional

**COMISIÓN DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y TURISMO**



Asunción, 16 de marzo de 2021

Nº de Dictamen 28 /20-21  
Expediente Nº: 20-56799  
Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución Nº 1286/20, os aconseja la ratificación en el rechazo de la Cámara de Senadores referente al Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY Nº 966/1964 ‘QUE CREA LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) COMO ENTE AUTÁRQUICO Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA**”, Remitido por la Cámara de Diputados, según mensaje Nº 1.736 de la, de fecha 23 de diciembre de 2020

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

- 1) SENADOR PATRICK KEMPER
- 2) SENADORA MIRTA GUSINKY
- 3) SENADOR STEPHAN RASMUSSEN
- 4) SENADOR ABEL GONZALEZ
- 5) SENADOR CARLOS GOMEZ ZELADA

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.

**Humberto Machuca**  
Director de Comisión

